



Compañía de Transportes

Pifo, 15 de abril del 2008.

Señores.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIÁN
DE PIFO S.A.**

Presente.-

INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

Dando cumplimiento a lo estipulado a la Ley de Compañías, así como a los Estatutos Sociales de la Compañía de Transportes San Sebastián de Pifo S.A, se ha revisado en forma periódica los documentos contables que avalizan la Contabilidad del presente año por lo cual presentamos a ustedes el siguiente Informe.

DOCUMENTOS.

Se procedió a revisar los Libros Diarios, comprobantes de Ingresos y Egresos los cuales se encuentran con su respectivo respaldo, ya sean facturas o liquidaciones de compras, únicos documentos aprobados por el SRI.

En lo que concierne a pagos al IESS como son aportes, Fondos de Reserva así como también en el SRI formularios de retenciones en la fuente declaraciones del IVA e impuestos a la Renta, se ha comprobado que se encuentran al día, habiendo realizado algunas sugerencias al Departamento de Contabilidad siendo aceptadas las mismas.

MOVIMIENTO CONTABLE.

El movimiento presentado de las cuentas es el fiel reflejo de los Balances de Comprobación Estados Financieros y Anexos, todos cumplen con lo que la Ley dispone, además están sujetos a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, por lo tanto son totalmente **Entendibles y Reales.**

ESTADOS FINANCIEROS.

El Balance General y el de Estado de Pérdidas y Ganancias presentan de acuerdo con los registros contables. Los Ingresos y los Gastos han sido detallados en forma amplia para conocer los resultados al 31 de diciembre del 2007 los mismos que arrojan una utilidad en el presente ejercicio económico, que es de 847.36, antes de Impuestos, los mismos que constan en el Balance de Resultados y sus Anexos, y la utilidad después de Impuestos es de \$ 540.19.

El Balance de Resultados arroja un Ingreso total \$ 33,537.29 y Egresos por un valor de \$ 32,689.93.

Los cuales adjunto al presente Informe para el conocimiento de La Junta General.



Compañía de Transportes

ASPECTO DICIPLINARIO:

- 1.- Se ha hecho todo lo posible por mantener la disciplina interna y externa de nuestros colaboradores y también se ha tratado de inculcar el buen trato a nuestros señores usuarios.
- 2.- Se ha procedido a revisar los cuadernos de informes y conjuntamente con toda la directiva se ha procedido a imponer las sanciones de acuerdo a lo que estipula nuestro reglamento.

ASPECTO OPERATIVO:

Se viene realizando un seguimiento de todos los recorridos establecidos dentro de la parroquia y las comunidades.

Con relación a Palugo se ha implementado una tabla obligatoria para tener turnos específicos hacia dicha comuna.

En relación a Sotranor se ha dado fiel cumplimiento a las sesiones de las comisiones de transporte y a las busetas. Defendiendo siempre los intereses de nuestros socios.

RECOMENDACIONES.

- 1.- Que se elabore para el año 2008 un presupuesto totalmente equilibrado y financiado de Gastos.
- 2.- Que se rija estrictamente los Gastos al Presupuesto elaborado.
- 3.- Que el departamento de Contabilidad emita Balances de Comprobación Trimestral para tener un mejor control de la Empresa.
- 4.- Que los depósitos en el Banco de las cajas Recaudadas se lo haga en forma diaria.
- 5.- Que todas las sugerencias realizadas se tomen muy en cuenta para un mejor control.

Es todo lo que en calidad de comisarios podemos informar a ustedes Señores Accionistas, por lo tanto queda en ustedes regir las políticas que más convengan para el avance de la Compañía.


Sr. Patricia Nuñez
COMISARIO




Sr. Leonardo Quishpe
COMISARIO